



## ANUNCIO

Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa Presidenta del Ilte. Ayuntamiento de Osuna

Hace saber: Que por la Alcaldía Presidencia se ha dictado Resolución núm. 2026-0088, de fecha 20 de enero, de delegación de competencias, por el que se Delega en en la **Junta de Gobierno Local**, la competencia para dictar los actos administrativos de resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

ROSARIO ANDUJAR TORREJON (1 de 1)  
ALCALDESA  
Fecha Firma: 28/01/2026  
HASH: c28d45ca9748b2d0bc12f65ec7721b

Cód. Validación: A7PX2HBMV3EKYV2DTSQSHCA  
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

